Asunción, 21 de diciembre de 2012

Señores
TECMATIC de Vicente Azuaga Arias.
Dirección: Antequera N° 263.
Tel: (021) 446-226.
Presente:

Ref.: ID Nº 239.475 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 36/2012 "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS" – PROYECTO NACIONAL DE INVERSION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES VULNERABLES.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 36/2012 "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS" – PROYECTO NACIONAL DE INVERSION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES VULNERABLES - ID Nº 239.475,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1561 de fecha 21 de diciembre de 2012, el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, resolvió adjudicar, a la firma cuyo monto total es el siguiente:

Firmas Adjudicadas	Lote N°	Monto Total GS. IVA incluido
TECMATIC	1	273.850.439.-
DESIERTO	2	-0-
TECMATIC	3	471.921.078.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO		**745.771.517.-**

Son Guaraníes: Setecientos cuarenta y cinco millones setecientos setenta y un mil quinientos diez y siete, IVA incluido.

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1561/2012
- Formulario de Datos para Cuenta.

Asunto	**NOTIFICACION LPN 36/2012 Construccion de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Obras Complementarias**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<viceazu7@hotmail.com>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	24-12-2012 14:09

- NOTIFICACION TECMATIC.pdf (244 KB)
- RESOLUCION ADJUDICACION.pdf (427 KB)

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

TECMATIC
De VICENTE AZUAGA ARIAS
MCAL. ESTIGARRIBIA c/ MONDAY No. 1.381 – Coronel Oviedo

000044

Formulario 1.1

Información sobre el Oferente

Fecha: 05/12/2.012

LPN No.: 36/2.012

Nombre legal del Oferente: **TECMATIC de VICENTE A. AZUAGA**
Año de constitución: **2.005**
Domicilio legal del miembro del Consorcio: **MCAL. ESTIGARRIBIA c/ MONDAY No. 1.381 – Coronel Oviedo**
Información sobre el representante autorizado: Nombre: Dirección: Números de teléfono y de fax: 203.116 Dirección de correo electrónico: VICEAZU@HOTMAIL.COM
Se adjuntan copias de los documentos originales siguientes: (agregar documentos especificados en la cláusula 11.2. de la Sección I, IAO)

TECMATIC

Asunción, 21 de diciembre de 2012

Señores
INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.
Dirección: Ingavi 1791 e/ Magallanes
Tel: Fax.: (021) 302-334 / (0981) 434-923
Presente:

Ref.: ID Nº 239.475 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 36/2012 "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS" – PROYECTO NACIONAL DE INVERSION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES VULNERABLES.

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1561 de fecha 21 de diciembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firmas Adjudicadas	Lote N°	Monto Total GS. IVA incluido
TECMATIC	1	273.850.439.-
DESIERTO	2	-0-
TECMATIC	3	471.921.078.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO		**745.771.517.-**

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1561/2012

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:

Asunto	**NOTIFICACION LPN 36/2012 Construccion de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Obras Complementarias**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<integral@rieder.net.py>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	24-12-2012 14:10

- NOTIFICACION INTEGRAL INGENIERIA.pdf (131 KB)
- RESOLUCION ADJUDICACION.pdf (427 KB)

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

Formulario – ELE 1.1
Información sobre el Oferente

Fecha: 05/12/2012
LPN Nº 36/2012

Nombre legal del Oferente: INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.
En el caso de ser un Consorcio, nombre legal de cada miembro: -
Año de constitución del Oferente: 1995
Domicilio legal del Oferente: INGAVI Nº 1791 C/MAGALLANES
Información sobre el representante autorizado del Oferente Nombre: ING. CARLOS E. SAMUDIO Dirección: INGAVI 1791 Números de teléfono y de ~~fax:~~ 021-302.334 Dirección de correo electrónico: integral@rieder.net.py
Se adjuntan copias de los originales de los siguientes documentos: **B- Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** **a)** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **b)** Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **c)** Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC). **d)** Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: **1.** un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o **2.** los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **e)** Declaración Jurada por ~~la~~ que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

CARLOS E. SAMUDIO
ING. CIVIL E INDUSTRIAL

INTEGRAL INGENIERIA S.R.L
Ingavi 1791 - Telef. 302 334
Asunción - Paraguay